



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

Arjona, Bolívar 9 de octubre de 2026

MEMORANDO

PARA: DIEGO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina Asesora de Comunicaciones
ICBF Sede Nacional
Diegoa.rodriquez@icbf.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DE
NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL ESPACIO DE
TELEVISIÓN "ME CONOCES"
Radicado 2026-532

Cordial saludo,

Por medio del presente remito los datos personales de NNA **DULCE MARIA CASTRO PAJARO**, identificada con TI. 1.042.609.056 de 13 años de edad, con el objeto de que esta sea publicada en el espacio televisivo "ME CONOCES".

Su respuesta puede enviarla a la Comisaría de Familia de Arjona, Bolívar, ubicado en centro cívico Julio Gil Beltrán, sector el mercado.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 102 de la Ley 1098 de 1996.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona

Anexos: 1 formato de información básica para un total de 1 folios útiles y escritos.

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán – Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

Ciudad: Arjona

Regional: Bolívar

Centro zonal: Arjona

Dirección: Centro Cívico Julio Gil Beltran, sector el mercado

Correo Electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co

Nombre completo NNA: **DULCE MARIA CASTRO PAJARO**

Edad: 13 años.

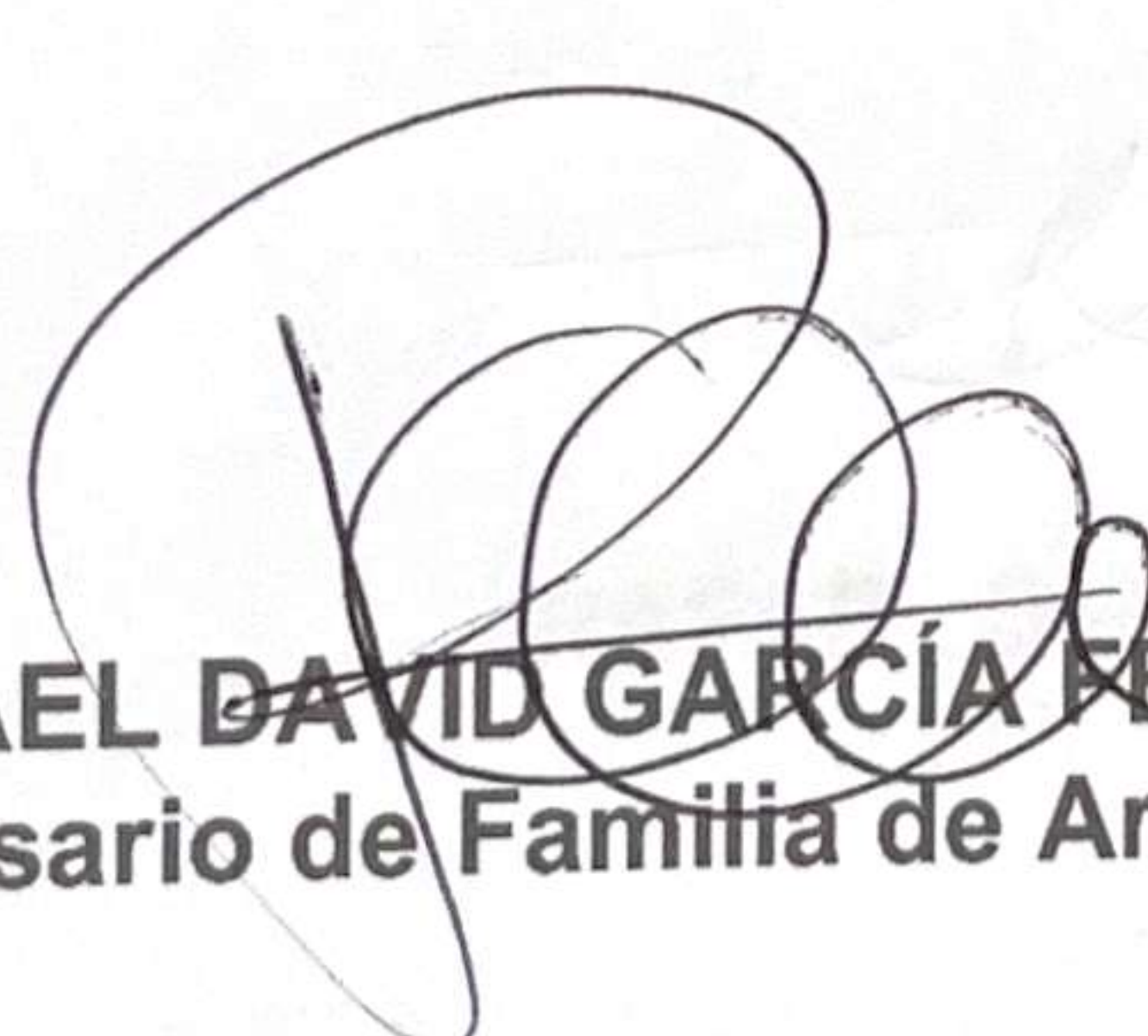
Identificación: 1.042.609.056

Nombre de la mamá: **YURLEIDIS PÁJARO VILLALBA**

Nombre del papá: **ALEJANDRO CASTRO DURAN**

Nombre del Comisario de Familia: **RAFAEL DAVID GARCIA
FERNANDEZ**

Sin foto


RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán
– Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

COMISARIA DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

Por orden del Comisario de Familia de Arjona

CITA Y EMPLAZA

A el señor **ALEJANDRO CASTRO DURAN**, familiares o parientes de NNA **DULCE MARIA CASTRO PAJARO**, identificada con TI. 1.042.609.056, que se crean con derecho, para que el término de cinco (5) días hábiles se presenten en las oficinas de la Comisaria de Familia de Arjona, Bolívar, ubicadas en **Centro Cívico Julio Gil Beltran del Municipio de Arjona Bolívar**, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación de fecha 16 de septiembre de 2026, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho radicado bajo el No 2026-532 adelantado a favor de la NNA **DULCE MARIA CASTRO PAJARO** .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15 de octubre de 2026

Desfijar el: 21 de octubre de 2026

Oficina Asesora

Art. 102 Código de Infancia y Adolescencia.

De Comunicaciones

Art. 293 C.G del P.

RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 9 de octubre de 2026
Desfijar el: 19 de octubre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Arjona, 09 de octubre del 2026

RAD N° 2026/532

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán – Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co



Alcaldía de Arjona



Comisaría de Familia

Señores
Citaciones Bolívar ICBF

ASUNTO: Solicitud de Citación

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

CITA:

A ALEJANDRO CASTRO DURAN (Padre) de **DULCE MARIA CASTRO PAJARO**, identificada con TI. 1.042.609.056, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelanta Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro cívico y cultural Julio Gil Beltrán segundo piso (por el mercado). Arjona Bolívar – para ser notificados del contenido del Auto 2026-532 proferido el día 16/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO: 2026-532

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/10/2026

Desfijar el: 21/10/2026

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Código correspondencia

CITACIÓN

Nombres de los citados: YURLEIDIS PÁJARO VILLALBA (Madre)

ALEJANDRO CASTRO DURÁN (Padre)

Nombre del Defensor de Familia: RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ

Regional: BOLÍVAR

Centro Zonal: ARJONA

Acción legal. Auto de apertura de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Número Radicado: 2026/532

CITADOS

Citados: ALEJANDRO CASTRO DURAN

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 1.044.920.635

Tipo de documento del citado: CEDULA DE CIUDADANIA

Citados: YURLEIDIS PÁJARO VILLALBA

Parentesco: PROGENITORA

Número del documento de la citada: 1.044.922.857

Tipo de documento del citado: CEDULA DE CIUDADANIA

Nombre de los niños, niñas o adolescentes: DULCE MARIA CASTRO PAJARO

Cordialmente,


RAFAEL DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona, Bolívar.

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán – Segundo Piso), Correo electrónico: comisariadefamilia@arjona-bolivar.gov.co